

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-005-2018-00034-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BISMARY PIÑUELA MUÑOZ	ESE HOSITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Y OTROS	24 DE OCTUBRE DEL 2022	4 DE NOVIEMBRE DEL 2022	8 DE NOVIMEBRE DEL 2022	22 DE NOVIEMBRE DEL 22

Constancia: hoy, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar